

Memorando Nro. CNEL-EOR-ADM-2016-2300-M

Machala, 21 de noviembre de 2016

PARA: Sr. Ing. Jimmy Hindar Quezada Guarnizo
Ingeniero A - EOR

Sr. Ing. Junior Fernando Aguilar Ramirez
Ingeniero 1 - EOR

Sr. Abg. Mario Fernando Mora Sanchez
Abogado Interno - EOR

Sr. Mgs. Ángel Vinicio Feijoo Aguilar
Asistente Contable - EOR

Sra. Ing. Ethel Yesennia Machuca Jaen
Secretaria Ejecutiva - EOR, Encargada

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN Nro.
BIDIII-RSND-CNELEOR-DI-OB-003.

El Ministerio de Electricidad y Energía Renovable con el objetivo de continuar impulsando el Programa de Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución (RSND), encaminado a garantizar la calidad, confiabilidad y continuidad del servicio eléctrico en todo el país, así como garantizar el crecimiento de la demanda para el Plan de Cocción Eficiente, cuenta con un segundo financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID 3).

Dentro de este contexto y luego de haberse firmado el contrato de préstamo Nro.3710/OC-EC y 3711/KI-EC entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable (MEER), se observará lo acordado en los respectivos convenios, en el marco del Art. 3 de la LOSNCP y las resoluciones y disposiciones administrativas dictadas por el SERCOP, que no sean contrarias a las políticas del BID.

Por lo expuesto, dentro de la Política para la Adquisición de Bienes y Obras (GN 2349-9) y en cumplimiento a lo que determina el Reglamento General de la LOSNCP, Título III de los Procedimientos, Capítulo 1.- Sección 1, Art. 18, en concordancia con lo establecido en el Art. 6, inciso 9, de la LOSNCP y Art. 4, de su Reglamento General, esta Administración designa a ustedes como miembros de la Comisión de Evaluación del proceso Nro. **BIDIII-RSND-CNELEOR-DI-OB-003** cuyo objeto es la **"CONSTRUCCIÓN DEL ALIMENTADOR A 13,8 KV S/E MACHALA CENTRO HOSPITAL TEÓFILO DÁVILA"**, y se encargarán de cada una de las actividades que conlleve las etapas del proceso en mención, incluido la recomendación expresa de adjudicación o declaratoria de desierto, según el caso.

La presente Comisión estará integrada por los servidores que detallo a continuación y será presidida por el ingeniero Jimmy Quezada Guarnizo.

Memorando Nro. CNELEP-EOR-ADM-2016-2300-M

Machala, 21 de noviembre de 2016

Ing. Jimmy Quezada	Presidente
Ing. Junior Aguilar	Delegado Técnico
Abg. Mario Mora	Área Jurídica
Ing. Vinicio Feijoo	Área Financiera
Ing. Ethel Machuca	Secretaría

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Juan Carlos Gomez Vintimilla
ADMINISTRADOR CNELEP - UN EOR

Copia:

Sr. Ing. Felipe Luis Patiño Preciado
Director Técnico - EOR, encargado

Sra. Mgs. Nathaly Mildree López Ortiz
Jefe de Adquisiciones - EOR

Srta. Ing. Rosa Emilia Orellana Salcedo
Asistente - EOR

Srta. Econ. Marlene Yusabeth Capa Sarango
Oficinista - EOR

ro/em/vr